



AVISO DE NOTIFICACION Septiembre 15 /2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD –ATLANTICO

AVISA

A

COOPERATIVA COMERCARIBEÑA

Que dentro de la tutela que a continuación se .:

Referencia Clase de acción: 1ra INSTANCIA
Accionante: ILSY MARIA CUBIERTO ROSSETE
Accionado: JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO
Radicado: No. 08758-3112-001-2022-00463-00

En proveído de Septiembre 13 de 2022, se ha dispuesto,

PRIMERO: ADMITIR la presente acción de tutela impetrada por ILSI MARIA CURVELO ROSSETE, en contra del JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO - ATLANTICO.

SEGUNDO: Ordenar la vinculación de la COOPERATIVA COOMERCARIBEÑA.

TERCERO: OTORGASE al **accionado y vinculado**, para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto, rindan el informe sobre los hechos señalados por el accionante, pidan y aporten las pruebas que pretenda hacer valer a su favor, dando así cumplimiento al derecho de Defensa; advirtiéndoles que si este informe no fuere rendido dentro del plazo correspondiente, se tendrán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de plano.

CUARTO: REQUERIR a la doctora ANA LAURA HERNANDEZ PERTUZ, para que aporte poder para iniciar tramite de tutela en representación de la parte accionante.

QUINTO: Notifíquese a las partes y al Defensor del Pueblo con sede en Barranquilla.
Atentamente,

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA
SECRETARIO

Firmado Por:

Pedro Pastor Consuegra Ortega
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b19bc451392d7837c07338b863853d08ea4f837b9dc52d1f30c67b2aee3ea68**

Documento generado en 19/09/2022 11:48:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>